

Política Ambiental OPC CCSS

Nosotros OPC CCSS, nos comprometemos a prevenir y reducir continuamente los impactos ambientales negativos, así como mantener y mejorar los impactos positivos que puedan generarse en nuestras actividades, para tal fin establecemos objetivos y metas con base en los siguientes compromisos:

Prevención de la contaminación: Reducimos y prevenimos la contaminación, recolectando y disponiendo los desechos sólidos y líquidos de la manera ambientalmente más segura, de acuerdo con las posibilidades tecnológicas y financieras de la Operadora. Además, establecemos controles en el uso de insumos y en las labores para asegurar que nuestras prácticas sean amigables con el ambiente y con la salud de nuestros trabajadores.

Legislación: Nos comprometemos a respetar y cumplir los requisitos legales aplicables a la protección y mejoramiento del ambiente, así como otros requisitos que la empresa suscriba relacionados con los aspectos ambientales, la salud de nuestros empleados, como también las recomendaciones de las entidades gubernamentales relacionadas, en materia de ambiente y salud.

Inversión responsable: Nos comprometemos a contribuir con la sostenibilidad y aportar a la construcción de una mejor sociedad a través de los procesos relacionados con la gestión de inversiones, incorporando factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (Principios PRI) en las decisiones de inversión de la OPC CCSS.

Educación: Enseñamos a nuestros colaboradores y clientes en materia ambiental y los influenciamos para que sigan nuestros pasos.

Mejora continua: Mejoramos continuamente nuestro desempeño ambiental y en la medida de lo posible, esperamos que las acciones preventivas prevalezcan sobre las acciones correctivas.

Aprobada el 16 de julio de 2020